

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 4:30 (mixto) tarde.  
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.  
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.  
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5:55 (m.) t.  
De Manacor á la Puebla, á las 7:30 mañana y 5:45 tarde.  
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—San Isidoro, obispo, en Sevilla de España, esclarecido en santidad y doctrina.

Los santos mártires Agatópode, diácono y Teodulo, lector, en Tesalónica, los cuales en tiempo del emperador Maximiano y del presidente Faustino, por confesar la fe católica le ataron al cuello una gran piedra, y los arrojaron al mar.

San Platon, monje, en Constantinopla.

San Zósimo, anacoreta, en la Palestina el cual enterró el cadáver de santa María Egipcíaca.

**CULTOS.**—Mañana domingo —En San Cayetano concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez misa solemne á toda orquesta y predicará las glorias del gran Taumaturgo el P. Cándido Darner. Por la tarde conclusion del Triduo por el P. Eugenio Morlánés, despues la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor predicará D. Mateo Rubí.

En todas las parroquias y demas iglesias habrá mañana y tarde los sermones cuaresmales por los oradores ya anteriormente anunciados.

En San Francisco de Asís á las seis de la mañana, al tiempo de una misa, se dará principio al ejercicio de los siete domingos en honra de S. José.

En el Socorro á las siete comunión general por los asociados al Apostolado.

En Montesion á las siete y media de la mañana habrá comunión general para los asociados al Sagrado Corazon de Jesus; y por la tarde á las seis y media el ejercicio de costumbre, con exposicion del Santísimo y plática.

En el Temple á las cinco de la tarde el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus.

En San Felipe Neri al anochecer continuará la novena de la Virgen de los Dolores.

**CORTE DE MARÍA.**—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

**Lunes.**—En la Purísima Concepcion (Arrabal) empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las seis y media, misas rezadas cada tres cuartos de hora. Al anochecer se dará principio á un solemne Triduo siendo el orador D. Bernardo Balle, y despues la reserva.—Lo que recauda de la bandeja se invertirá para la obra de la Iglesia.

En el Socorro á las siete y en Santa Magdalena á las diez tendrá lugar el tercer día del quinario de la Beata Catalina Tomas.

En San Jaime habrá fiesta en honra de San Vicente Ferrer; á las nueve y media horas y misa cantada con sermon.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Eualla, á la Virgen de la Piedad.

## SECCION NACIONAL.

### LA PROPAGANDA PROTESTANTE.

*Percute pastorem et dispergentur oves.* Hiere al pastor, y las ovejas huirán á la desbandada. Del Evangelio son estas reducidas palabras; son contadas, pero que envuelven una imponente profecía. Acaso los hijos y predicadores de la malhadada *Reforma*, que atienden más á la letra que al espíritu moral, místico y metafórico de los textos de la Biblia, hayan encontrado en ella la gran palanca, diblá, hayan encontrado en ella la gran palanca, diblámoslo así, para remover al mundo católico y trastornar á su modo la inteligencia y el corazon de los que viven bajo la doctrina y fe de Leon XIII, Vicario de Jesucristo y legítimo sucesor de Pedro.

Acaso los herederos del nombre de Lutero, que siguen en todo su odio á la institucion de la Iglesia católica, hayan visto en aquellas palabras, *percute pastorem*, el arma mejor dispuesta para librar con

ella las batallas que ha tres siglos vienen sosteniendo contra el supremo jearca de la Iglesia, probando su fe, su constancia, su humildad y su valor apostólico de cuantos modos puede imaginar la cínica y descarada impiedad. Acaso los nuevos calvinos abriguen la esperanza de entonar himnos de triunfo sobre la sagrada tiara que ciñe teñida en sangre de mártires las venerables y augustas sienas del Papa Leon XIII.

¡Oh dolor! Un pontífice insigne, preclaro, como los Gregorios, los Píos y los Inocencios, cuyas prendas de virtud y de letras brillan sin cesar en su glorioso y—me permito decir—providencial pontificado; un Pontífice que resume en sí la historia de diez y nueve siglos, que ostenta radiante la figura del que confesó la divinidad de Jesucristo, de cuyas manos recibió *omnem potestatem in coelo et in terra*, que le trasmitió toda su divina virtud; un Pontífice que levanta todos los días su brazo para bendecir al mundo; que con frecuencia vibra en nuestros oídos el eco santo y salvador de su potente voz, llena de suavidad, dulzura, doctrina y apostólica caridad, que traza con mano hábil el camino de la universal reconciliacion; que prevee con ojo cierto todos los males y vicios con que el egoísmo y humana soberbia tiene profundamente dividida la cristiandad; que tiene en su corazon desde el monarca hasta el aldeano, para quienes ejerce solícito los oficios de padre y legislador; en una palabra, un Pontífice que, aunque triste y aherrojado, perseguido y despojado, consagra todos los instantes de su vida al bien temporal y espiritual de los pueblos sujetos á la Sede Apostólica; un Pontífice tan ilustre y tan bueno no se ve—triste es decirlo—libre del público menosprecio; de la infame caricatura; del insulto á la luz del medio día en calles y plazuelas, faltando quien así procede á la cultura de la buena sociedad; al debido respeto al Vicario de Jesucristo; al amor del Santo Padre; á la fe de español; insulto que lleva la amargura y desconsuelo al corazon de los que creen, aman y esperan toda su dicha y felicidad de su Padre comun.

Si de este modo ridículo y protervo; si con grabados tan risibles se menoscaba la veneracion que todas las naciones, todos los pueblos, las familias todas (católicas por supuesto) como lo es España, y de España Valencia, en cuya ciudad se exhiben estas ridiculeces, deben al Romano Pontífice y al reverendo clero, tan digno por otra parte de infinitas gratitudes, cuyas pruebas irrefutables (como consignaré en otros artículos reivindicando sus glorias y maravillosa influencia en pro de todo linaje de bienes de la sociedad) si la libertad de imprenta, otorgada por las leyes de la nacion, admite estos tristes y ridículos abusos, si á tanto alcanza su amplitud, digo con toda sinceridad: ¡mejor fuera vivir entre los hotentotes que desconocen, á pesar de su incivilizacion, semejantes licencias ofensivas á la dignidad, á la educacion, al temor y al pudor! ¡Mejor fuera vivir en las selvas y domesticando aquellas bestias ferinas, se declararían en defensa de su protector contra agresiones frecuentes! Mucho mejor fuera no haber nacido. ¡Lástima grande que haya llegado el día de verse uno obligado á hablar en términos tan desusados! ¡España, España! qué suerte te aguarda tan acerba! Las potestades del infierno rugen desahoradas! Los hombres, polvo y ceniza se consideran invulnerables y dignos de profundo acatamiento, en tanto Dios criador del Cielo y de la tierra, Jesucristo mártir y redentor del mundo, su religion bienhechora de los pueblos, el clero luz y sol de la tierra y consuelo de toda humana miseria; son escarnecidos, vilipendiados, groseramente despreciados con libertad omnimoda. Así no es posible una sociedad comedida, respetuosa, atenta, culta é ilustrada.

¿No se quiere religion?

Pues tendremos barbarie.

¿Queremos barbarie con manto de ilustracion?

Pues nos sobrarán Atilas.

¿Queremos Atilas?

Pues prepárese España á presenciar actos re-

pugnantes y temibles. Los atropellos llevan consigo todo género de licencias: robo, matanza, saqueo, fuego, violaciones y tumulto. Si alguien frunce las cejas en señal de menosprecio y de incredulidad, no importa, le compadezco: en mi abono tengo, no me alegro, la historia. Ella me autoriza á hablar, ella me enseña á pensar y ella me infunde terror.

Estas serán, entre otras que venimos lamentando, las consecuencias de la permission de la «propaganda protestante.» Sabido es su sistema filosófico.

Guerra á todo principio de autoridad. El hombre es libre. En virtud de esta libertad rompe lanzas con toda imposicion. No admite frenos morales. Por eso tuvo buen cuidado el dios Lutero negar el Purgatorio, el Infierno, las obras de caridad, la confesion y la sumision al Romano Pontífice, autoridad universal de la Iglesia, á quien compete legislar, enseñar é interpretar á la luz brillante de las Escrituras cuanto en ellas se contiene en órden á la fe que hemos de tener y á la moral que hemos de practicar. Fe ciega, sin prevencion á sus enseñanzas, como infalibles que son los labios del Papa. Severidad en las costumbres rechazando las humanas complacencias; observancia estricta á lo que está ordenado con admirable prudencia y exquisita sabiduría. Nada hay injusto ni arbitrario. Todo está encarnado en el gran Libro, que tanto odian los protestantes, y en el cual han puesto mano sacrilega, truncando, desfigurando, quitando y mutilando aquellos capítulos, versículos y libros de la Biblia que se oponen á sus cálculos y principios de Escuela.

Por esta razon, jamas se encontrarán en los libros que reparten, llámense como se llamen, nada que hable de confesion Sacramental; de penas eternas, de obras de misericordia como medio para salvarse y satisfacer por los pecados; de penitencias satisfactorias, de pena temporal del Romano Pontífice y sus prerogativas esenciales; en fin; nada que los ponga en contradiccion consigo mismo. De aquí que el Pontífice sea el blanco de sus tiros, presentándole en forma despreciable y calumniándole como «el árbol del mal» á fin de concitar las iras del populacho, tan ignorante como corrompido, contra esta piedra, fundamento de la Iglesia, siempre calmada, siempre perseguida de ricos y pobres, y de sabios é ignorantes, de reyes y vasallos de todas las potencias del mundo, sin que hasta hoy haya sucumbido su autoridad; y como se ha visto con asombro hasta hoy, lo irán viendo las generaciones venideras, hasta que se llegue el momento escrito en los eternos consejos de devolver el cetro infrangible á su divino fundador Jesucristo Dios y hombre verdadero.—EL CURA.

(De La Lealtad)

### LA CUESTION DE ANDORRA.

*La Correspondencia de España* incurre en algunas inexactitudes al publicar un suelto en su número del 19 del mes actual, con motivo de la cuestion de Andorra, y en el que se interpretan erróneamente los derechos de España y Francia.

Nunca tuvieron los condes de Foix, soberanía sobre los valles de Andorra. Y caso de que *La Correspondencia* ó el inspirador del suelto indicado, consideren como soberanía los derechos «taxativos y concretos» que en 1278 se les concedieron en el convenio «Pariages», estos derechos fueron «personales» y nunca debió la República francesa llamarse á su sucesion, pues si vino á heredarlos Enrique IV por la union de las casas de Foix y Borbon, sólo los herederos «personales» de Enrique IV pudieron reivindicar la sucesion de aquellos derechos; pero nunca la Francia: creemos, por tanto, que en sano derecho, el gobierno frances no es heredero legítimo de los condes de Foix.

Y respecto á España, sucede lo contrario, pues que la soberanía concedida por Ludovico Pío, fué á la «dignidad» de los Obispos de Urgel, y siendo éstos altas «entidades» de la Iglesia que se hallan bajo la proteccion y obediencia del gobierno

MADRID 31 DE MARZO.

Las fragatas *Vitoria* y *Gerona* han fondeado sin novedad en Cartagena, conduciendo pertrechos de guerra.

Antes de que trascurra una semana saldrán para Mahon.

— La *Gaceta* de hoy contiene la real orden disponiendo que los empleados y dependientes de las comisiones provinciales de monumentos sean nombradas por las Diputaciones provinciales, á propuesta de las comisiones de monumentos artísticos.

— Dice *La Crónica*, de Cádiz:

«Segun hemos oido esta tarde, parece que en el distrito de Grazamela se han cometido abusos electorales con el objeto de que triunfen en la intervencion de mesas ciertos amigos de uno de los candidatos.»

Dicese que en las avenidas y veredas que conducen á la mayoría de los pueblos había gente armada deteniendo á cuantos pasaban y recogiendo las cartas de que eran portadores, y dicen que muchas de estas cartas que eran pliegos con firmas, aparecieron despues con pliegos, pero sin firmas.

Tambien se hablaba de que ha habido en algunos pueblos pequeños tumultos, saliendo varios vecinos arañados y contusos.»

— Ha llegado á Paris la Reina D.<sup>a</sup> Isabel, con las personas que le acompañaban desde esa corte.

En la estacion esperaban á la augusta viajera, varios elevados personajes, entre ellos los marqueses de Valcarlos y Güell, las señoras de Dueñas y de Stors y todo el personal de la embajada española.

El recibimiento que ha tenido la Reina Isabel ha sido efectuosísimo.

— El coronel de la guardia civil que con la fuerza á su mando salió de Zaragoza para perseguir á los seis malhechores que habían aparecido en las inmediaciones de Añon, participa que ha recorrido aquellos contornos sin haber conseguido la captura de los criminales. El espíritu de aquellos habitantes se reanima con la presencia de la guardia civil.

— Se ha resuelto que en lo sucesivo no se permita la salida de puerto á los buques que conduzcan emigrantes á América sin exigirles que vayan provistos de médico.

Paris 31 de Marzo.

El *Journal de Bruxelles* publica los siguientes telegramas:

«*Charleroi* 30 de marzo.—Hay tranquilidad en la cuenca carbonífera de Charleroy. Vuelve á emprenderse el trabajo.

La situacion se agrava en la cuenca carbonífera del Centro.

«*Charleroi* 30 de marzo.—Hoy han sido detenidos tres incendiarios de la fábrica de M. Baudoux. La policia continúa prendiendo á gran número de huelguistas en las inmediaciones de la ciudad. Los huelguistas mendigan y van armados la mayor parte de ellos. Ha invadido esta comarca una partida de extranjeros y se aprovecha de la situacion actual. Anoche los huelguistas detuvieron y exigieron dinero á una patrulla.»

— El Reichstag ha discutido el día 30 en segunda lectura el proyecto de ley relativo á la prorogacion de la ley contra los socialistas por el término de cinco años.

El ministro M. de Puttkamer defendió el proyecto y dijo que no se debería privar al gobierno de las armas de que dispone para combatir los escesos, sobre todo en estos momentos en que un país limítrofe, en Bélgica, está empeñada la lucha para defender el sosiego y el orden en Europa. Manifestó la esperanza de que el gobierno belga, gracias á su prudencia y á su energía, conseguiría subyugar á los criminales, y añadió que, mayormente en estas circunstancias, Alemania necesita buscar los medios de evitar semejantes escesos.

El ministro continuó diciendo que los periódicos belgas han podido incitar impunemente al saqueo, y que él presume que esos delitos se explican en parte por el abuso del derecho de reunion y de asociacion «Si Bélgica, dijo M. de Puttkamer, hubiese tenido leyes que hubieran hecho posible prohibir la publicacion de impresos y las reuniones públicas, se hubieran evitado los desórdenes.»

Alemania con su sólida monarquía es uno de los más fuertes baluartes del orden y de la libertad.»

El ministro manifestó en seguida que aun cuando no se aprobase el proyecto de prorogacion de la ley contra el socialismo, no se turbaría la tranquilidad en el interior, por cuanto el gobierno «tiene, dijo, la fuerza y la voluntad necesarias para reprimir enérgicamente el más mínimo movimiento socialista pera tratar de evitarlo.»

Mr. de Puttkamer concluyó diciendo que el Emperador al fin de su largo reinado tendría un sentimiento de ver que los representantes de la nacion se niegan á preservar de desórdenes á Alemania.

español, claro está, que éste tiene el deber y el derecho de reivindicar siempre, por iniciativa espontánea, la «verdadera» soberanía del obispado, en la personalidad de sus «prelados.»

Para probar cuanto dejamos expuesto, vamos á exponer el origen de la soberanía de los Obispos de Urgel, derechos de los condes de Foix, y cuál es la organizacion del pequeño Estado que lleva el nombre de República de Andorra.

Datos fundamentales.—En el año 819, el conde de Urgel Senyofredo, en nombre y representacion del emperador Ludovico Pío, donó al Obispo Sisebuto y sucesores todo el territorio de Andorra, con motivo de la consagracion de la iglesia de Urgel, con la facultad de que el Obispo y sucesores lo «rigiesen y gobernasen sin que ningun conde ó príncipe ú otra persona, por elevada que fuese, pudiese perturbar ni inquietar á los Prelados.»

En la sucesion de los tiempos, los condes de Urgel intentaron usurpar á los Obispos sus derechos: pero en 1132 el conde de Urgel, Ermengol I, declaró no tener ningunos derechos sobre el territorio de Andorra y, en caso de tenerlos, los cedió á los Obispos; é igual declaracion hizo la condesa de Aurembaix, en el año de 1230.

En 1231, treinta andorranos de cada parroquia, en nombre de los demas, reconocieron solemnemente la soberanía del Obispo de Urgel y le prestaron homenaje, en la persona del Obispo Poncio de Vilamur, y en dicho año instituyó dicho prelado el gobierno administrativo, político y judicial de los valles, siguiendo casi invariable hasta el día, á pesar de haber transcurrido cerca de siete siglos.

Los Obispos de Urgel aparecen por tanto, desde el año 619 como únicos señores del Valle de Andorra, hasta que en 1278, los condes de Foix, á consecuencia de una guerra promovida por el conde Roger Bernardo, contra el Obispo de Urgel, se celebró un convenio entre el Prelado y el conde de Foix, cuyo convenio se conoce con el nombre «Pariages:» siendo mediadores el rey de Aragon, Obispo de Valencé (Francia), y testigos muchos nobles y eclesiásticos. En dicho convenio se concedió al conde de Foix y sucesores el derecho de nombrar un Veguer que, juntamente con el Obispo, pudiese tener en Andorra hombres del país, armados, y ejercer «las altas, medianas y bajas justicias,» y cobrar «una quinta ó tributo como el Obispo.» Mas se consignó expresamente, que los derechos mencionados, sólo se concedían á los condes de Foix «en feudo del Obispo de Urgel,» al que debían «prestar perpétuamente homenaje.»

El convenio fué firmado por el conde Roger prestando homenaje al Obispo.

En 1288 se celebró otro convenio, en el cual se concedió á los condes de Foix el derecho de nombrar notarios en los valles, igual que lo hacía el Obispo de Urgel. Recibiendo tambien esta facultad en «todo del Prelado.» Los derechos, por consiguiente, concedidos hasta aquí, son siempre «concretos, taxativos,» nunca absolutos.

El año 1589, se refundieron la casa de Foix y la de Borbon en la persona de Enrique IV, rey de Navarra y Francia, y desde entónces empezaron los reyes de Francia á intervenir en los asuntos de Andorra, como los sucesores de los condes de Foix. Estos derechos eran personalísimos y no ha debido suceder en ellos la república francesa, y en todo caso la nacion vecina no tiene otros derechos sobre el Valle de Andorra, que los que tuvieron los condes de Foix.

De cuanto precede, queda probado con toda evidencia, que el Obispo de Urgel es el príncipe soberano y que Francia tiene (á lo más) una participacion muy limitada de algunos de los derechos de la soberanía, pero siempre en «feudo del Obispo y prestandole homenaje.»

«Organizacion de los poderes.»

Andorra no es una República, en el sentido verdadero de la palabra, sino un Principado. El Obispo se ha titulado siempre príncipe soberano y tiene, «exclusivamente» el Poder legislativo.

Todas las leyes dadas para el gobierno de los Valles, proceden de los Obispos de Urgel, quienes, desde Poncio en 1231, hasta Caixal en 1866, han legislado por sí solos, con entera independencia de Francia. Las leyes y disposiciones de carácter general, promulgadas por los Obispos de Urgel, son numerosas, y no se conoce ni una dada por los condes de Foix ni por Francia.

El poder judicial y el mando de la fuerza armada, reside simultáneamente, hoy día, en los vegueros del Obispo y de Francia. No obstante, se previene en los «Pariages» que cada uno de los vegueros, puede por sí solo administrar justicia en nombre de los dos, aunque el otro veguer esté ausente, debiendo el ausente ser admitido á formar parte en el tribunal, siempre que se presente. Para los casos de desacuerdo hay un «juez asesor» que es letrado, y su voto es decisivo. Este juez es nombrado alternativamente por el Obispo y por Francia. Antes le nombraban de acuerdo los dos vegueros.

Cuando el Tribunal está constituido por los vegueros y el juez asesor, se llama «Tribunal de Corts». Sólo se constituye para fallar las causas criminales; pero, una vez constituido, entiende, tambien, en los asuntos civiles, apelados en segunda instancia.

Generalmente en los asuntos civiles entiende cualquiera de los bayles, en primera instancia, el juez asesor en segunda instancia, y en última suelen acudir al Obispo.

Hay dos funcionarios titulados bayles, que sustituyen á los respectivos vegueros en sus ausencias y toman el mando de la fuerza pública. Esta se compone de todos los jefes de familia, que tienen obligacion de estar provistos de un arma en buen estado, con sus correspondientes municiones. Hay tambien los «capitanes» y «decuriones» correspondientes, que suceden en mando á los «vegueros» y «bayles» y están á las órdenes de aquellos.

La fuerza pública es sedentaria y es reclutada por los vegueros y bayles.

«En 1881 se creó una guardia movil de seis hombres,» por motivo de la agitacion que había en los valles, para vigilar y patrullar; y hubo de suprimirse despues «porque el Estado no podía atender á los gastos que ocasionaba.»

El poder administrativo lo concedieron los obispos á un «Consejo general» creado en 1231. En un principio se componía de todas las personas más notables de los valles y despues se redujo al número de 24 individuos, cuatro por cada parroquia, quienes nombran dos síndicos primero y segundo y un secretario. Total, 24 personas.

Antiguamente los notables de cada parroquia nombraban los cuatro miembros respectivos del «Consejo general,» hasta que en 1866, el obispo Caixal concedió el derecho de sufragio á todos los cabezas de familia.

Ademas del Consejo general, que entiende en los asuntos generales de los valles, que tienen carácter administrativo, hay en cada parroquia un «Consejo particular» que entiende en los asuntos de la misma con recurso de alzada al «Consejo general» y, en su caso, al Obispo.

En los asuntos administrativos no tiene Francia intervencion y es ilegítima toda ingerencia, por su parte.—Antonio S. Moriano.

(De *El Correo* de Valencia.)

## LA PERSECUCION RELIGIOSA EN FRANCIA.

COMO SINTOMA.

La descomposicion de la república vecina avanza.

No tendrá ojos quien no lo vea claro.

Es la persecucion religiosa el más significativo sintoma del terrible mal.

La autoridad de egregios republicanos avalora la exactitud del diagnóstico.

Y la obstinacion del padecimiento justifica los pronósticos más siniestros.

Por de pronto, la persecucion toma misteriosos caracteres que hacen presumir nuevos y próximos atentados.

Los alcaldes, ó sean los representantes del gobierno en los 36.000 municipios de Francia, han recibido del ministro de los Cultos un interrogatorio reservado, cuya sola anunciacion excusa la necesidad de todo comentario.

Dicho interrogatorio se refiere á los cura-párrocos rurales, y el indicado ministro abre respecto de ellos una informacion precisa y completa á fin de estar enterado de todo lo que con los mismos se relaciona, y especialmente sobre su estado de fortuna, sus cualidades personales, la consideracion de que gozan, la influencia, que ejercen, su actitud política, su conducta privada, su carácter, etc. etc.

Hé aquí, pues, á los alcaldes de los 36.000 municipios convertidos en espías y denunciadores de los 36.000 cura-párrocos é invitados á dar contra ellos los correspondientes informes, dictados en su mayoría por el odio, la preocupacion ó la sorpresa. ¡Qué hermosa y sobre todo qué verídica será la informacion que resulte! ¡Y qué medidas tan justas tomará con es motivo el gobierno!

Al propio tiempo, Enrique Rochefort publica en su periódico el *Intransigente* las más horribles blasfemias contra Nuestro Señor Jesucristo y contra el Sacramento de la Eucaristia, las cuales sobrepujan á todo lo que ha publicado la prensa más soez é indecente desde treinta años acá.

A este punto ha llegado la república, dando ejemplo para ello los poderes públicos.

Y, mientras tanto, devora el hambre á los obreros.

Y la anarquía se cierne sobre el capitolio.

Y allá, en otras tierras, apréstanse los arneses, se aguzan las armas y los guerreros juran por todos los dioses que ahora han de vengar los agravios.

Porque los tiempos esperados se cumplen.

## GACETILLA LOCAL.

— El rumor difundido de nuevo en Australia de que el gobierno francés trata de anexionarse las Nuevas Hébridas, ha producido en aquel país gran sensación. Los gobiernos de todas las colonias de Australia se han mostrado contrarios á una proposición que se supone ha hecho el gobierno francés á Inglaterra á fin de poder incorporarse las Nuevas Hébridas.

Los mencionados gobiernos rechazan la anexión, cualesquiera que sean las proposiciones que se hagan para ella. El gobierno de Victoria ha dirigido un despacho muy enérgico en este sentido á su agente general en Londres.

— Según un telegrama de Londres, la Reina Victoria inaugurará en persona el 4 de mayo en Londres, la Exposición colonial india.

— De Chicago telegrafían que el carro del espreso de uno de los trenes matinales de Joliet fué objeto el sábado de un atrevido golpe de mano, seguido de robo y asesinato. Al abrirse el carro en Chicago, se halló el piso bañado en sangre, el mensajero del espreso degollado y robados 25,000 duros confiados á su custodia.

El encargado de los equipajes declara que á las doce de la noche, entre las estaciones de Joliet y Morris, oyó llamar á la puerta del carro y abrió creyendo que era el mensajero. Varios enmascarados, dice, se arrojaron sobre él, y amenazándole con sus revólvers, le obligaron á entregar la llave del coche espreso. El mensajero se resistió y lo asesinaron. La compañía del ferro-carril de Chicago, Rock Island y Pacific ofrece 10,000 duros por el descubrimiento de los criminales.

## PARTES TELEGRÁFICAS

Madrid 1.º de Abril.—En el consejo de ministros que hoy ha presidido S. M. la Reina D.ª María Cristina, el señor Sagasta ha hecho un extenso resumen político y se ha firmado el Real decreto relevando al cardenal Fray Ceferino González del cargo de Vicario general castrense, á consecuencia de haber sido nombrado Arzobispo de Sevilla.

El ministro de Hacienda señor Camacho ha reiterado su petición á los demás ministros á fin de que le remitan en breve los presupuestos parciales de sus respectivos ministerios, introduciendo en ellos las mayores economías posibles.

En los centros oficiales se niega que tengan el menor fundamento los rumores que hoy han circulado sobre alteración del orden público en las provincias del Norte de España, y se atribuyen al propósito de realizar jugadas de Bolsa.

El Sultan de Marruecos ha concedido una indemnización de 20,000 pesetas á la viuda de un español muerto de una manera violenta en aquel imperio.

Habana 1.º.—Apénas ha fondeado en este puerto el vapor *Magallanes*, á cuyo bordo vamos todos los individuos que componemos la comisión española encargada de examinar las obras del canal de Panamá, han venido á saludarnos toda la prensa y los representantes de gran número de corporaciones.

Paris 1.º.—En la sesión que hoy ha celebrado la comisión de presupuestos, el presidente del Consejo de ministros, M. de Freycinet, ha dicho que aceptaba la emisión del empréstito en cantidad de 900 millones de francos, en valores del 3 por ciento perpetuo, y que de su importe se destinasen inmediatamente 400 millones de francos para reembolsar los capitales sacados de las Cajas de ahorros y que los 500 millones de francos restantes se cubriesen por medio de suscripción pública.

La comisión ha aceptado por unanimidad de los 24 individuos que asistían á la sesión la proposición de M. de Freycinet, y ha elegido ponente á monsieur Wilson.

Según dice el periódico titulado *Journal des missions catholiques*, á fines de enero último ocurrieron nuevas matanzas de católicos en el Annam y en la provincia de Quang Biny, habiendo sido asesinados un sacerdote indígena y 442 cristianos.

Corre el rumor de que Alemania ha tomado la iniciativa de presentar un proyecto encaminado á tomar ciertas medidas internacionales contra los anarquistas.

Sofía.—Se asegura que el príncipe de Battemberg ha contestado negativamente al telegrama que le ha enviado el Gran Visir, instándole para que aceptase desde luego las bases consignadas en el acuerdo ajustado entre Turquía y Bulgaria.

Londres.—En la Cámara de los comunes M. Bricke se ha negado á contestar á una pregunta sobre la Bulgaria en razón á que se continúan las negociaciones. Relativamente á la Grecia, ha declarado que el gabinete sostiene la política de su predecesor.

En la Cámara de los lords Roseberry ha anunciado que la escuadra rusa volverá cuanto antes á Suda y que ha ido á Esmirna únicamente para proveerse de víveres. Lord Roseberry ha añadido que el gobierno había recibido de parte de Rusia la seguridad de su cooperación respecto de Grecia.

No negamos á nadie el derecho de tener y mantener perros en sus casas; pero eso de tenerlos abandonados todos los días y á todas horas por las calles y plazas, con harto peligro de verse los transeúntes atropellados por ellos, como sucede con frecuencia en esta Capital, es un detestable abuso que de ningún modo debe tolerarse. Desgraciadamente tenemos que denunciar uno más de tantos atropellos como ocasiona en sus libres correrías la raza canina. Retirábase una de estas tardes á su casa cierta joven señorita acompañada de su señora madre, cuando de improviso y á todo escape se echaron sobre la primera dos grandes perros que la derribaron violentamente en tierra, dando tal caída, que repentinamente quedó desmayada, sin poder volverla en sí en el espacio de más de tres cuartos de hora, por más esfuerzos y remedios que se hicieron para asistirle en tan afflictivo estado. Ello es que la señorita paciente días hace ha tenido que guardar cama para su curación, que no sale ni se sabe aun cuando podrá salir de su casa, y que los atropellos continúan diariamente con perjuicio del público en general. Esperamos por lo mismo del Sr. Alcalde se servirá dictar las medidas que le sugiera su acreditado celo para que los dueños de perros los sujeten y tengan amarrados en sus casas y no en las ajenas, y cesen de una vez para siempre en esta parte los denunciados abusos que tantos sinsabores ocasionan al morigerado vecindario de Palma.

Ayer tarde, á cosa de las tres y media, ocurrió una doble desgracia.

En la conocida casa de Torrella varios albañiles trabajaban en el arreglo de la canal de la parte superior de la fachada que mira á la calle de San Jaime, y al apearse uno de ellos, (Pedro Juan Bordoy, de unos sesenta años de edad,) á un extremo, lo hizo con tan mala suerte, que éste se desprendió y el infeliz albañil cayó á la calle exánime; para mayor desgracia el trozo desprendido cayó sobre la cornisa de la casa arrastrando la parte que cogió; que fué á parar sobre uno de dos jóvenes licenciados de caballería que, dándose el brazo, pasaban en aquel instante por dicha calle; le dejó con tan pocas esperanzas de vida, que le administraron los últimos Sacramentos y á las cinco y media de la misma tarde falleció en la casa de Torrella.

El Juez competente se personó en el lugar del suceso; y una vez estendida la fe de livores, fueron conducidos al Cementerio.

Probablemente se les practicará la autopsia.

Se dice que el albañil era de Felanitx y padre de familia; y el licenciado se llamaba Pedro Máts y Cañéllas, natural de La Vileta, y hacía dos días que había tomado la licencia en el escuadrón de cazadores de Mallorca, á donde había servido.

¡Quiera Dios acoger á esas dos almas; y derramar el bálsamo de la resignación cristiana sobre sus desconsoladas familias!

Esta mañana, el soldado de caballería que el miércoles fué arrojado dentro del foso de la muralla, por el caballo que montaba se hallaba algo mejor; de modo que se cree que se le salvará.

Nos alegramos.

El conocido médico D. Julian Alvarez ha conseguido la curación completa de un niño atacado de Krup (garrotillo), empleando por primera vez una sustancia vegetal cuya aplicación se había ensayado recientemente en Francia.

El distinguido facultativo de quien se trata, en un comunicado que publicó un colega da algunas explicaciones respecto de este caso de garrotillo, y promete publicar la historia del mismo en la *Revista Balear* de Medicina de esta ciudad.

D. Ernesto Escat ha sido nombrado interinamente oficial tercero del Gobierno civil.

El *Boletín oficial* en su último número publica el Real Decreto en que se falla á favor de la Diputación Provincial de estas islas, sobre indemnización por diezmos que debió percibir el Hospital provincial. En el recurso ante el Consejo de Estado, representó y defendió á la Diputación nuestro paisano el distinguido jurisconsulto don Antonio Maura.

Han telegrafiado desde Menorca á un colega diciéndole que el jueves falleció en Ciudadela el Arcediano M. I. Sr. D. Pablo Fondevilla, llegado pocos días há despues de algunos meses de ausencia; y á la vez fué sacramentado el M. I. Sr. D. Lorenzo Sintés, también canónigo de aquella Santa Iglesia.

Elevamos oraciones á Dios para que conceda el eterno descanso al alma del difunto y devuelva la salud al enfermo.

El Sr. Presidente de la *Academia de la Juventud Católica* nos ha hecho el obsequio de invitar-nos á la velada Literaria-Musical que tendrá lugar mañana á las siete y media de la noche, en el salón de aquella sociedad. Acompañado de un atento B. L. M. hemos recibido el siguiente programa:

## Primera parte.

- 1.º Fantasía sobre motivos de *Aida*, por el octeto dirigido por el Sr. Cussini.
- 2.º Romanza, por el Sr. Jaume.
- 3.º *Polonesa de Chopin*, para piano, á cuatro manos, por los Sres. Lladó y Llorens.
- 4.º *Confutatis*, de *Requiem* de Verdi, por el señor Bosch.
- 5.º Lectura de poesías.
- 6.º Fantasía para violín y piano, por los señores Font y Bonnin.
- 7.º Romanza, *Sempre, Sempre*, de Ardití, por el Sr. Valenzuela.
- 8.º *Gran sonata*, de Mozart, á dos pianos por los Sres. Noguera y Llorens.

## Segunda parte.

- 1.º *Minuetto*, de Bolzoni, por el octeto.
- 2.º Romanza, por el Sr. Garau.
- 3.º *Sonata*, de Hummel, para piano, por el señor Noguera.
- 4.º Romanza, por el Sr. Binimelis.
- 5.º Lectura de poesías.
- 6.º Sinfonía de *Mignon*, de Thomas, para piano á cuatro manos, por los Sres. Banqué y Llorens.
- 7.º Duo de las *siete palabras*, de Mercadante, por los señores Binimelis y Garau.
- 8.º Gran Marcha imperial, de Wagner, á dos pianos, por los Sres. Marqués, Banqué, Noguera y Llorens.
- 9.º *Jesus Nazareno*, por el Sr. Valenzuela y coro, con acompañamiento de piano y armonium.

Sabemos que no se permitirá la entrada á los caballeros mientras no presenten el programa que al efecto se ha repartido.

Damos las más atentas gracias al señor Presidente D. Juan Ferrá por el galante obsequio que le hemos merecido.

Mañana en el casino *La Caridad*, establecido en la calle de los Olmos, se verificará una velada musical apropiada á la época religiosa en que nos hallamos.

Ayer fondearon en nuestro puerto el vapor *Santueri*, capitán D. Juan Cerdá, procedente de Puerto-Torres, con 2 pasajeros y caballos; la polacra goleta *Lola*, patron D. Pedro Compañy, de Cette, con pipas vacías; la balandra *San Miguel*, patron D. Salvador Sorá, de Marsella, con trigo; y la balandra *San Pelegrin*, patron D. José Albertí, de Barcelona con efectos.

Se despacharon la balandra *Isabel*, patron don José Albertí, para Argel, con efectos; y el vapor *Santueri*, capitán D. Juan Cerdá, para Porto-Colom, con lastre.

Hoy, á las seis de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha sido portador de la correspondencia, 45 pasajeros y carga.

Parece que de nuevo se habla de celebrar Ferias y Fiestas en esta Capital.

Estos días la prensa se ha ocupado de este asunto que suponemos no pasará de mero proyecto.

Se ha repartido el número 30 del *Boletín* de la de la Sociedad Arqueológica Luliana. Contiene el siguiente sumario:

Excursión histórica por Calviá (continuación), por D. Juan Seguí y Rodríguez.—La nueva capilla de san José, por D. Miguel S. Oliver.—Nuestro grabado, por Ll.—Sección de noticias.

El jueves salió del puerto de Barcelona el vapor correo de Filipinas *Isla de Panay*. En el que se embarcaron el capitán de fragata D. Isidoro Posadillo, gobernador electo de aquellas Islas, doce misioneros Capuchinos, muchos jefes y oficiales del ejército y de artillería de la armada y empleados del orden civil que pasan á Manila, con motivo de las reformas que deben plantearse en dichas Islas en el próximo mes de Junio.

Cortamos de *El Diario*:

«El niño Bartolomé Ramonell, tan mal tratado por sus padres, como saben nuestros lectores por las noticias que hemos dado despues de haber oído lo que nos han contado personas fidedignas domiciliadas en la calle de Berard, fué ayer entregado al marido de la nodriza, que lo había solicitado al juzgado instructor de la causa que se sigue contra los padres del infeliz niño.»

# SECCION DE ANUNCIOS

# DEVOCIONARIOS-SEMANAS SANTAS

SE VENDEN

EN LA LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA  
CALLE DEL CALL, 1.

## LA PALMA

Fábrica de ladrillos y de toda clase de pavimentos hidráulicos, dirigida por D. Francisco Cabrer.

La primera que se estableció en Mallorca. Los materiales que se emplean proceden de las principales fábricas inglesas y francesas. Sus incrustaciones provocan la competencia nacional y extranjera.

Novedad, buen gusto, perfeccion y dureza. Imitacion de toda clase de mármoles, granitos y jaspes. (Examinense los zócalos del presbiterio en las Teresas, y el pavimento de la nueva capilla de S. José en la Catedral.)

Dibujos á capricho á precios convencionales. PRECIOS: de 4 á 15 pesetas el metro cuadrado. De encargo, con materiales del país, un 25 por 100 de rebaja ladrillos lisos, y un 40 por 100 las incrustaciones ó dibujos.

NOTA.—Quien quiera asegurarse de la superioridad de nuestros ladrillos, visite nuestra fábrica-depósito en la calle de los Olmos, núm. 150.

A los Sres. Rectores, Eónomos y Vicarios in capite les recomendamos, como garantía, los pavimentos de las iglesias ó capillas de la Catedral, Santa Eulalia, San Miguel, Santa Cruz, San Nicolás, San Jaime, Hermanitas de los Pobres, Montesón, San Felipe Neri, Las Teresas y Santo Hospital; parroquias de Sóller, Sineu, Manacor, La Puebla, Lluch, Pollensa, Son Servera y Randa.

150—Olmos—150.

## BIBLIOTECA MUSICAL

DE

Ricardo Cortés

5.—JOVELLANOS—5.

Gran baratura de Música de todas clases y de todas ediciones, á los descuentos siguientes:  
Música de Edicion Ricordi y Lucca de Milan.  
Marcada precio fuerte, al 75 p<sup>o</sup> de descuento, esto es, lo que marca Pesetas por Reales.

Las mismas Ediciones marcadas precio fijo ó netto el 40 p<sup>o</sup> de descuento.

Las mismas ediciones económicas 25 p<sup>o</sup>.  
Edicion Peters 25 p<sup>o</sup>.  
Y de todas las demás ediciones desde el 20 al 95 p<sup>o</sup>.  
Instrumentos para Bandas, de la acreditada Fábrica de Ferdinando Roth de Milan, descuento del 25 p<sup>o</sup> con el catálogo á la vista.

Violines, desde el infimo precio de 15 Pesetas uno en adelante. 1—6

5, Jovellanos, 5.

COMPETENCIA SIN IGUAL.

CASA DE HUÉSPEDES

calle del Obispo, 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas, y sin amueblar á precios muy baratos.  
Se sirven comidas á precios convenidos.  
Trato esmerado y económico.

## TOS

Se cura con las *Pildoras Balsámicas* de Valenzuela hermanos, farmacéuticos.

Caja 1 peseta. Van por correo francas de porte.

Venta. Plaza Libertad 10; y Plaza Cuartera 2.

VENTA.—Se vende una casa sita en uno de los puntos más amenos de *Son Inglada*. Su área mide 386 metros cuadrados: la construcción muy sólida y reciente, se compone de planta baja, piso principal, desvan y azotea, á dos vertientes; tiene tres grandes depósitos de agua y poco más de dos cuarteradas de tierra de pan llevar plantadas de almendros, higueras y nopales. Esta finca tanto por su gran capacidad como por las muchas comodidades que reúne es muy apta para un establecimiento de enseñanza ó industrial. En esta imprenta informarán quien es su dueño. 1—4

VENTA.—Véndese á voluntad de sus dueños un trozo de terreno, sembrado de almendros, de estension de tres cuarteradas, 352 destres poco más ó menos: es procedencia del predio *Son Serra* de este término, linda con el camino de la Vileta y está muy bien situado para dar en establecimiento en trastes. Está encargado de la venta D. Lorenzo Vicens, calle del Estudio General, número 15 principal. 1—8

VENTA.—Está para vender una casa con jardin, cuadra, cochera, cisterna y demás comodidades, situada en uno de los parages más cómodos y alegres de Binisalem, informarán calle de la Merced n.º 49-2.º 4—6

ALQUILERES.—En la calle de la Concepcion, número 104, hay para alquilar un zaguan con un solo piso, de mucha capacidad, agua á grifo y cuadra. En el 112 principal, vive su dueño. 6—8

## POESÍES

D' EN

MIQUEL COSTA Y LLOBERA.

Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—  
Se ven á sa *Llibrería de Propaganda Católica*, Call, 1, Palma.

## Dinero á préstamo.

Se facilita con buenas hipotecas y en pagarés. Darán razon, San Bartolomé, 19.

### ÚLTIMAS COTIZACIONES.

	Dinero.
<b>PALMA.</b>	
Crédio Balear. . . . .	86'00
Cambio Mallorquin. . . . .	58'00
Ferro-carriles de Mallorca. . . . .	56'75
Alumbrado por Gas. . . . .	100'25
<b>BARCELONA.</b>	
Banco Hispano Colonial. . . . .	86'00
Ferro-carriles del Norte. . . . .	75'00
4 p <sup>o</sup> interior perpetuo. . . . .	58'25
4 p <sup>o</sup> exterior perpetuo. . . . .	58'45
<b>MADRID.</b>	
Banco de España. . . . .	384'00
4 p <sup>o</sup> interior perpetuo. . . . .	58'25
4 p <sup>o</sup> amortizable. . . . .	75'30
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	88'60
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>o</sup> Español. . . . . fin corriente.	57'37

Prima que obtiene en Barcelona el oro acuñado:

Doblonos Isabelinos. . . ptas.	1'45
Doblonos Alfonsinos . . .	0'45
Onzas. . . . .	2'60
1/4 de onza. . . . .	0'45
Durillos de 24 1/4 reales. . .	100'00 cada mil.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 2, á las 9'30 m.

Se han desminuido completamente los rumores de alteracion de orden público.

En Monforte continúa encerrada la junta del censo; se atribuye al alcalde el propósito de alargar la operacion hasta el domingo.

Madrid 2, á las 10'15 m.

Queda ultimado el proyecto del Ministro de la Guerra de suprimir el descuento á los g-fes y oficiales empezando á regir en los próximos presupuestos.

El *Globo* ha oído que se reúnen una veintena de generales en combinacion con los planes encaminados á la vuelta del ejercito á la preponderancia en el orden político.

Madrid 2, á las 1'45 n.

*La Correspondencia* dice que será estensa la combinacion de Gobernadores, despues de verificadas las elecciones.

Se dice que el Sr. Baselga se ha disgustado con Salmeron y que se inclinará al posibilismo.

En Uruguay se ha librado una batalla decisiva quedando prisionero el General insurrecto Casto y los 500 hombres que le seguían.

Reina agitacion socialista en el Norte de Francia.

Créese que la contestacion de Alejandro será contraria á los deseos de Turqnia.

El Sr. Romero Robledo ha asistido al Círculo.

*El Resumen* dice que se formularán querellas contra la noticia publicada por *La Epoca* y *El Noticiero* sobre firmas falsas y pliegos de interventores.

Bolsin: 58'25.

Madrid 2, á las 11 m.

Se cree que no pasarán de ocho los gobernadores que triunfen.

Los motines en Charleroi han ocasionado 20 muertos y centenares de heridos. Se ha incendiado un convento en Solelemont. Continúan los saqueos en Bruselas: han salido nuevos refuerzos.

Madrid 2, á las 11 m.

Se dice que sólo ha ocurrido en Guadix un conato de motin con fines electorales.

Se asegura que los ministeriales obtienen dobles firmas que los demás partidos. y los Romeristas con escasa diferencia de los ortodoxos y republicanos.